



FORMATO RT-PLT-02: PLANES/PROMOCIONES DE INTERNET FIJO

Número de Oficio: PUNTONET-2025-NTF-PLN-005  
 Fecha de Oficio: 31/1/2025  
 Nombre del Prestador: PUNTONET SA  
 Formulario de Notificación de: PLAN  
 Fecha de notificación a la ARCOTEL: 31/1/2025

Condiciones generales del Plan/Tarifa: Planes exclusivos para nuevos clientes que contraten un plan Residencial Celerity "URBEC Celerity 2025" desde el 05 de febrero de 2025. Aplica las siguientes formas de pago:  
 • Tarjeta de crédito  
 • Cuenta de ahorros  
 • Cuenta corriente  
 • Pago en ventanilla.  
 Para todos estos planes la tasa de compartición es de 2:1.  
 • Contrata el Plan "URBEC CELERITY 2025 BOOSTER" de (300 Mbps)  
 • Contrata el Plan "URBEC CELERITY 2025 BOOSTER PLUS" de (300 Mbps)

NOMBRE DEL PLAN/PROMOCIÓN

NOMBRE DEL PLAN/PROMOCIÓN	VELOCIDAD DEL PLAN (MBPS)	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA VIGENCIA	TARIFA MENSUAL SIN DESCUENTO (US\$)	PORCENTAJE DE DESCUENTO	TARIFA FINAL SIN IVA	TARIFA FINAL CON IVA	CÓDIGO DE LA TARIFA	OTROS SERVICIOS	Detalle	DURACIÓN	Unidad de medida Tarifa US\$	
												NA	NA
"URBEC Celerity 2025 Booster"	300 MBPS	5/2/2025	NA	\$24	0%	\$ 24,00	\$ 27,60	ARC-PLN-2025-005-01	NA		NA	NA	NA
"URBEC Celerity 2025 Booster Plus"	300 MBPS	5/2/2025	NA	\$27	0%	\$ 27,00	\$ 31,05	ARC-PLN-2025-005-02	NA		NA	NA	NA

Restricciones aplicables al Plan/Tarifa/Promoción: Estos planes aplican únicamente para planes de Internet residenciales a nivel nacional a excepción de Galápagos.  
 • Permanencia mínima de 36 meses.  
 • Aplica "Noches Vuela".  
 • Todo descuento y promoción entregada se cargará a permanencia mínima.  
 • Costo de Instalación \$200.  
 • La visita técnica tiene un costo de \$18.00 + iva por causa del cliente.  
 • La distancia de instalación de fibra óptica es de 250m en geoportel y 300m en campo. Si se supera la distancia de 300m en campo, el costo que debe cubrir el cliente por metro adicional es de \$0.50.

Zona de Aplicación del Plan(es) Notificado(s): NACIONAL A EXCEPCIÓN DE GALÁPAGOS